



DOCUMENTOS PARA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA PRESTACIÓN ECONÓMICA LEY 3/2005

PLAZO DE PRESENTACIÓN DEL 1 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024

La solicitud debe ser firmada por el beneficiario y presentarla de forma presencial junto con toda la documentación que le exige esta Consejería de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en la calle Las Torcasas, 103, Oficina 101, Las Condes (Metro Alcántara -salida lado norte-).

La documentación que debe acompañar a la solicitud es la siguiente:

1. **Certificado de residencia consular del solicitante.** Puede solicitarlo a través del correo electrónico cog.schile.cen@maec.es
2. **Rut chileno vigente del solicitante.**
3. **Pensión** del beneficiario. En el caso de que reciba pensión chilena debe solicitar el documento en la Superintendencia de Pensiones, con domicilio en Alameda, 1449 (Metro Moneda -salida lado norte.).
4. **Cuentas o depósitos bancarios:** Debe aportar certificado/s bancario/s en el que conste el saldo medio de los seis meses anteriores a la solicitud.
5. **Trabajo:** Nóminas del salario del solicitante. En el caso de que no tuviera nóminas y fueran trabajos esporádicos, debe entregar declaración jurada del importe recibido por ese trabajo.
6. **Ayudas familiares y/o terceros:** Si percibiera ayudas de familiares, amigos o de terceros, deberá aportar una declaración jurada cuantificando el importe de esa ayuda.
7. **Certificado de propiedades del beneficiario y de los miembros de la unidad familiar** que convivan con él, emitido/s por el Servicio de Impuestos Internos, página web: www.sii.cl, solicitar mis bienes raíces.